



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK **ES**



PLAN ESTRATÉGICO 2020-2022

1 diciembre 2020

1. INTRODUCCIÓN

En noviembre de 2018, EAPN-ES inició un proceso de reflexión y debate interno vinculado entre otros niveles, a la evaluación del actual Plan Estratégico 2016-2019 y el diseño del nuevo Plan Estratégico 2020-2022, habiendo contado con las reflexiones, aportaciones y miradas diversas de las entidades estatales y las redes territoriales que configuran nuestra Red.

En el transcurso de este proceso, de casi dos años, es importante reseñar la aprobación del **Documento de Conclusiones del Proceso Estratégico y Organizacional de EAPN-ES**, que marca una serie de orientaciones y mandatos clave a abordar por parte de nuestra organización y su reflejo en dos espacios claramente determinados: la normativa interna y el plan estratégico.

De este modo, este proceso participativo encaminado a repensar nuestra organización no solo ha supuesto iniciar los trabajos para la aprobación de un nuevo Plan Estratégico, sino que también ha conllevado la adaptación de la normativa que rige la vida asociativa de nuestra Red con la modificación de los Estatutos y las labores de acomodo del Reglamento de Régimen Interno a dicho texto, todo ello para reforzar la estructura de nuestra Red y adaptarla a los cambios internos y externos.

La importancia de este proceso y de todas las dificultades que conlleva, se han visto especialmente influidas por la preocupante situación de pandemia en la que nos encontramos. Una crisis sanitaria, que nos ha llevado a una crisis social y económica sin precedentes, con consecuencias directas sobre las personas, las familias y las propias organizaciones, no podía quedar fuera del instrumento que ha de guiar la ruta de EAPN-ES en los próximos años. Por este motivo, ha sido necesario reformular y replantear tanto los tiempos, como los contenidos que se estaban trabajando.

En definitiva, el nuevo Plan Estratégico de EAPN-ES identifica los ejes estratégicos y los objetivos que orientan nuestra tarea hacia el abordaje de los principales retos a nivel interno y externo que tenemos por delante como Red y hacia la consolidación de nuestra posición en la sociedad, avanzando hacia la consecución de la meta de ser una organización de referencia a nivel europeo, estatal, autonómico y local en el ámbito del diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas sociales que aborden la realidad de la pobreza, la exclusión social, la desigualdad y la discriminación.

2. LA RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE 2018

La Asamblea General Ordinaria de EAPN-ES, celebrada en Murcia los días 15 y 16 de noviembre de 2018, aprobó una resolución que abrió un proceso de reflexión estratégica y organizacional.

En ella, entre otras acciones, se acordó:

1. Convocar a una Conferencia Interna de EAPN-ES para analizar y reflexionar sobre:

- a. Prioridades, misión, visión, principios y valores
 - b. Estructura orgánica y modelo de organización interna
 - c. Procedimientos y procesos
 - d. Política de alianzas
2. Revisar, una vez finalizada la Conferencia, los Estatutos y Reglamento de Régimen Interno para adecuarlos a la nueva realidad.

3. EL PROCESO DE REFLEXIÓN: FASES Y CALENDARIO

Atendiendo a la Resolución aprobada en la Asamblea y a lo aprobado en el Comité Ejecutivo Extraordinario del 14 de noviembre de 2018, se establecieron diferentes fases y plazos para su realización.

Fases:

FASE	2018	2019					
	D	E	F	M	A	M	J
Apertura del proceso, envío y recepción de propuestas	4-18						
Compilación y devolución propuestas para observaciones	19	8-15					
Conferencia interna de debate y reflexión interna		23-24					
Acto conmemorativo 15º aniversario EAPN-ES		24					
Revisión normativa interna							

4. LA REVISIÓN DE LA NORMATIVA INTERNA: ESTATUTOS Y REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO

Una vez finalizado el proceso de reflexión estratégica y organizacional que culminó con la realización de la Conferencia del 24 de enero de 2019, se procedió a la revisión general de los Estatutos que fueron aprobados en la Asamblea General el 15 de noviembre de 2019 y, actualmente, nos encontramos en el proceso de adaptación del Reglamento de Régimen Interno.

5. EL NUEVO PLAN ESTRATÉGICO 2020-2022

El Plan Estratégico 2020-2022 de EAPN-ES debe orientarnos hacia el abordaje de los principales retos que tenemos por delante como Red y hacia la consolidación de nuestra posición en la sociedad, avanzando hacia la consecución de la meta de ser una organización de referencia a nivel europeo, estatal, autonómico y local en el ámbito del diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas sociales que aborden la realidad de la pobreza, la exclusión social, la desigualdad y la discriminación.

Dentro del proceso amplio que hemos ido detallando en los puntos anteriores, el Plan Estratégico va bebiendo de diferentes fuentes y espacios de trabajo, de reflexión y propuesta que son los que le dan soporte al documento que se presenta ante los distintos órganos de gobierno de la Red, para su aprobación y despliegue.

De manera resumida, podemos establecer una línea que marca cuáles han sido los tiempos y elementos que han ido configurando y dando forma al nuevo Plan Estratégico, a partir de un amplio proceso participativo que ha integrado la diversidad de miradas, la capilaridad, representatividad y transversalidad que se configuran como nuestras señas de identidad y nuestras fortalezas como organización.

PRINCIPALES HITOS EN EL PROCESO PARTICIPATIVO DE ELABORACIÓN DEL NUEVO PLAN ESTRATÉGICO 2020-2022	2019												2020											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	o	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	o	N	D
Conferencia interna de debate y reflexión interna (23-24/01/19)	■																							
Conclusiones Proceso Reflexión (26/06/19) Aprobación del documento por el Comité Ejecutivo		■	■	■	■	■																		
Acuerdo CEJ inicio proceso PE y configuración del GT (18/09/19)									■															
Reunión inicial GT PE (25/10/19)									■	■														
Cuestionario PE (05/12/19 a 10/01/20)										■	■													
Reunión GT PE (18/02/20)															■									
Reunión GT PE (26/03/20) Suspendida															■									
Comité Ejecutivo (10/06/20) Reformulación calendario proceso elaboración y presentación PE																		■						
Jornada Reflexión Comisión Permanente (1-2/10/20)																						■	■	
Reunión GT PE (06/10/20)																						■	■	
Reunión GT PE (22/10/20)																						■	■	
Comité Ejecutivo (23/10/20) Presentación borrador Plan Estratégico																							■	■
Plazo presentación aportaciones (23/10/20 a 29/10/20) Presentación de aportaciones por parte de las redes y entidades de EAPN-ES																							■	■
Reunión GT PE (30/10/20) Revisión y cierre de documento final Plan Estratégico																							■	■
Comité Ejecutivo (12/11/20) Presentación documento final Plan Estratégico																							■	■
Asamblea General (01/12/20) Presentación y, en su caso, aprobación del Plan Estratégico 2020-2022																							■	■

6. Propuesta de desarrollo del Plan Estratégico EAPN-ES 2020-2022.

Ejecución del Plan Estratégico

En el PE quedan establecidos las líneas o ejes de trabajo estratégicos para dirigir nuestra labor en pos de la erradicación de la pobreza, así como los objetivos específicos de cada uno de ellos y los indicadores requeridos para medir la intervención.

El PE tiene un periodo de validez global de 2 años y queda dividido en Planes de Acción anuales (planes operativos). Esta planificación de la temporalidad permite que una vez ejecutado cada Plan de Acción se pueda realizar una valoración de los objetivos en relación con las actuaciones implementadas y, en caso necesario, llevar a cabo un replanteamiento de lo establecido en el Plan Estratégico.

De forma complementaria, cada uno de los Planes de Acción se verá acompañado de un procedimiento de seguimiento y elaboración de un informe anual que permitirá determinar el progreso de las actuaciones ejecutadas y adoptar las decisiones oportunas para la reorientación de las mismas.

Órganos de gestión, implementación, seguimiento y evaluación.

La propia estructura de la Red hace que deba ser un plan lo más participado y coordinado posible en sus diferentes ámbitos y niveles. Para ello se requiere que sus distintos órganos estén implicados en todo el proceso.

A continuación, se relacionan los órganos que desempeñan funciones relevantes para la implementación y seguimiento del PE.

- Asamblea
- Comisión Permanente
- Comité Ejecutivo
- Grupos de Trabajo
- Secretaría Técnica
- Miembros EAPN-ES (Redes territoriales y entidades estatales)

Así mismo, se debe contar con la colaboración de distintas organizaciones, entidades y colectivos como son:

- Administraciones Públicas
- Financiadores
- Personas en situación de exclusión
- Otras plataformas y movimientos sociales
- Agentes sociales
- Entidades sociales
- Medios de comunicación
- EAPN Europa

7. Seguimiento y Evaluación del Plan Estratégico

El seguimiento y la evaluación son momentos imprescindibles en el ciclo de la planificación que informa sobre los resultados de las actuaciones y de los modos de gestión a sus diferentes niveles.

Requieren de un alto grado de coordinación tanto a nivel horizontal como vertical. En el caso de EAPN-ES debe realizarse entre redes territoriales y entidades de diferentes ámbitos y territorios y a diferentes niveles: europeo, estatal, autonómico y local.

Por ello, debe quedar claramente definido qué es lo que se pretende analizar (objetivos de la evaluación), cuándo hacerlo (momentos de la evaluación) y cómo medirlo (indicadores para la evaluación).

El seguimiento del Plan

Se realiza a lo largo del proceso de implementación del PE y ofrece una valoración periódica acerca del nivel de ejecución de las medidas de los Planes de Acción.

Esta permite valorar:

- La puesta en marcha de las acciones comprometidas
- El avance en el logro de los objetivos planteados a través de las acciones puestas en marcha
- La identificación de las dificultades para reorientar las posibles disfunciones o corregir posibles desviaciones que permitan potenciar los resultados esperados
- La aparición de nuevos retos sociales que requieran una respuesta de la Red

El proceso de seguimiento del PE consta de dos momentos (2021 y 2022) con la siguiente estructura y temporalización para cada uno:

Temporalización: último trimestre del año

Se pretende obtener información sobre cómo se está poniendo en práctica el PE, qué resultados se están obteniendo y qué dificultades se están encontrando en su ejecución.

Para ello se analizarán:

- Las actuaciones comprometidas y no ejecutadas
- Las actuaciones ejecutadas: grado de cumplimiento y posibles modificaciones
- Las nuevas actuaciones previstas

Se utilizarán las siguientes fuentes de información:

- Fichas de recogida de información sobre las actuaciones del PE
- Memorias de actividades de EAPN-ES

Resultado: Informe de seguimiento anual

La evaluación del Plan: Valoración de los resultados y de la ejecución.

La evaluación final tiene por objetivo primordial la valoración exhaustiva y global de la ejecución del conjunto del PE de tal manera que se puedan examinar tres cuestiones específicas:

- a) Los resultados que han generado las actuaciones del PE llevadas a cabo.
- b) Otros aspectos relacionados con la ejecución del PE a diferentes niveles: recursos técnicos, recursos económicos, equipos humanos,...
- c) Medición del impacto conseguido.

Los datos empleados responderán tanto a criterios cuantitativos como cualitativos, considerando la importancia de la complementariedad de los métodos de análisis para evaluar los resultados del Plan: junto a la cuantificación de los hechos sociales se pretenderán valorar también las percepciones y opiniones de los colectivos implicados en el PE.

Para el análisis de las cuestiones planteadas se creará un grupo de trabajo que se encargará de concretar el método de evaluación que se utilizará para medir los resultados en base a lo siguiente:

- Análisis de los resultados e impactos conseguidos con el PE sobre la base de las fuentes de verificación disponibles (datos, fichas de recogida de información, etc.)
- Elaboración de un cuestionario que se enviará a los miembros de la Red, sus órganos de dirección y grupos de trabajo.

Si se cuenta con medios suficientes, se procederá a realizar una evaluación externa mediante entrevistas en profundidad a grupos de interés y actores clave.

8. El Plan Estratégico 2020-2022

Misión, Visión, Valores y Principios

Misión de EAPN-ES

«EAPN-ES tiene como misión la prevención y la lucha contra la pobreza, la exclusión social, las desigualdades y la discriminación, impulsando la igualdad de oportunidades; y la promoción de la participación de todas las personas en el ejercicio de sus derechos y deberes»

Visión de EAPN-ES

«EAPN-ES aspira a ampliar y consolidar su papel como referente en el ámbito de la lucha contra la pobreza, la exclusión social, las desigualdades y la discriminación, así como en la promoción de participación de las personas, logrando incidir de manera determinante en la configuración de un nuevo modelo de desarrollo social inclusivo y sostenible, participando de forma activa en el diálogo civil y social.»

Nuestros Valores y Principios

- **Dignidad**

En EAPN-ES entendemos la dignidad humana como el derecho que tiene cada persona, de ser respetada y valorada como ser individual y social, con sus características y condiciones particulares, por el solo hecho de serlo.
- **Defensa de Derechos**

El enfoque de derechos humanos se encuentra en la base de EAPN, siendo su defensa una estrategia prioritaria orientada a la promoción, el fomento, el desarrollo y la protección de los mismos, así como, al empoderamiento de las personas en situación de vulnerabilidad y exclusión social.
- **Justicia Social**

En EAPN-ES consideramos la justicia social como base para la convivencia. Para ello promovemos el respeto a los derechos humanos y a su garantía efectiva, la eliminación de las desigualdades y el acceso a bienes y recursos de todas las personas, entendiendo que se trata de una obligación de los poderes públicos y también un imperativo ético de toda la sociedad.
- **Pluralidad**

En EAPN-ES la pluralidad supone el reconocimiento de las diferentes voces que configuran la Red, a través de un funcionamiento democrático, que fomente el consenso, el diálogo y el acuerdo entre todos los miembros que componen la organización.
- **Participación**

Para EAPN-ES la participación significa la intervención activa de las personas y grupos, especialmente de aquellos en situación de pobreza o exclusión social, en la construcción de su propia realidad, transformando individual y colectivamente el conjunto de relaciones y los espacios sociales. En EAPN-ES trabajamos, para asegurar la participación de las mujeres en situación de exclusión, potenciando su visibilización social, evitando los estereotipos de género e impulsando, en los procesos de participación, la diversidad social y cultural de las personas en situación de exclusión.
- **Independencia**

EAPN ejerce su acción, ante los poderes públicos, actores privados y la opinión pública, de manera autónoma y proactiva, marcando sus prioridades y su agenda de actuación en base a su misión y visión.
- **Transparencia y buen gobierno**

Para EAPN-ES la transparencia y el buen gobierno implica dar a conocer a la sociedad las actuaciones que realiza, la lógica que las orienta, los criterios que aplica, los resultados que obtiene, los recursos económicos que invierte, la procedencia de los mismos y la gestión para el desarrollo de su misión.
- **Compromiso**

EAPN-ES contrae la obligación de contribuir a conseguir una sociedad más justa, inclusiva y cohesionada junto a las organizaciones y personas que la forman, especialmente con aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad, a través del cumplimiento de su misión y del trabajo en red.

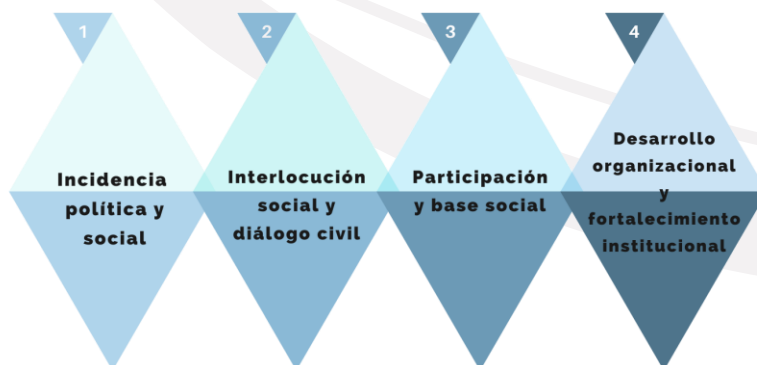
- **Igualdad**
Para EAPN-ES la igualdad consiste en el acceso efectivo a los mismos derechos, oportunidades y garantías independientemente del sexo, género, la edad, el origen, las creencias religiosas, la orientación sexual o cualquier otra circunstancia personal o social.
- **Equidad**
Para EAPN-ES la equidad persigue la justicia social y la igualdad de oportunidades, especialmente entre hombres y mujeres, teniendo en cuenta las diferencias y necesidades de las personas y grupos y respetando la pluralidad de la sociedad.
- **Diversidad**
EAPN-ES reconoce la diversidad en todas sus dimensiones como una realidad incuestionable y enriquecedora de nuestra sociedad, por lo que fomenta las actitudes de colaboración, convivencia, interrelación, respeto mutuo en la sociedad y gestión positiva en todos los ámbitos.

La Misión, Visión, Principios y Valores deben observarse en todos y cada uno de los ejes, objetivos y medidas del Plan Estratégico. Así mismo, ha de garantizarse la transversalidad de la perspectiva de género como una estrategia eficaz para avanzar en la consecución de la igualdad entre mujeres y hombres y contribuir a eliminar desigualdades de género, corregir procedimientos y métodos de trabajo e impulsar tendencias de cambio estructural y social, incorporándose todas las fases de la actividad de EAPN-ES: diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.

Un enfoque interseccional, transversal y diferencial ha de aplicarse, también, a la hora de abordar las diversidades e inequidades en nuestra realidad, teniendo en cuenta las diferencias de género, identidad sexual y étnica, edad, discapacidad, entre otras, con el fin de evidenciar las formas de exclusión y discriminación que se ejercen sobre las personas y sobre los colectivos.

Ejes estratégicos

Ejes Estratégicos EAPN-ES



Eje estratégico 1. Incidencia política y social:		
Objetivos estratégicos	Objetivos específicos	Indicadores
1.1 Generar y gestionar a nivel interno y externo conocimiento compartido sobre retos sociales globales como la pobreza, la exclusión social, las desigualdades y la discriminación con el objetivo de incidir en la sensibilización social, en la opinión pública y en los actores políticos.	1.1.1 Fomentar la creación de espacios de reflexión, conocimiento compartido, capacitación y generación de posicionamientos públicos sobre los grandes retos de la sociedad, tales como pobreza, exclusión social, desigualdad, discriminación, racismo, xenofobia, empleabilidad, envejecimiento, igualdad de oportunidades, digitalización de la acción social, economía social, economía circular, crecimiento inclusivo, feminismo, gestión de la diversidad, discapacidad, etc.	Espacios de reflexión, conocimiento y capacitación desarrollados
	1.1.2 Planificar, realizar y/o participar en estudios, informes e investigaciones sobre temas relacionados con la pobreza, la exclusión social, las desigualdades y la discriminación, entre otros, analizando la incidencia de la covid 19 en su evolución; atendiendo también a los nuevos retos sociales emergentes: desafío demográfico, otros modelos económicos (colaborativa, circular, de los cuidados...), transmisión intergeneracional de la pobreza, exclusión residencial, crisis del empleo, igualdad de oportunidades, dimensión comunitaria de la acción social, brecha digital, (otros modelos de inclusión).	Estudios, informes e investigaciones propios y en colaboración
	1.1.3 Contribuir al análisis de la incidencia de las políticas económicas y fiscales en el origen de las situaciones de pobreza, exclusión social y en las desigualdades; elaborando propuestas en políticas fiscales y económicas que permitan avanzar en un nuevo modelo de desarrollo inclusivo.	Análisis de las políticas, macroeconómicas y fiscales, realizados
1.2 Incidir, a través del análisis, la denuncia y la propuesta, en los procesos de toma de decisión política, en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, en coordinación y alianza con otros actores sociales en los distintos niveles territoriales (internacional, europeo,	1.2.1 Adaptar y reelaborar al nuevo contexto socioeconómico post covid 19 el discurso político de EAPN España, basado en la justicia social, en la garantía y defensa de los derechos de las personas.	Documentos de posicionamiento
	1.2.2 Impulsar, hacer seguimiento y evaluar el desarrollo de los planes operativos de la Estrategia Nacional de Prevención y Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social 2019/2023 en el marco del Plan para la Recuperación, Transformación y Resiliencia	Acciones de interlocución y de incidencia política y

<p>estatal, autonómico y local).</p>	<p>de España, influyendo en los gobiernos autonómicos a través de las Redes Autonómicas para que se doten de estrategias integrales a nivel autonómico enmarcadas en la Estrategia Nacional.</p>	<p>social dirigidas a la consecución de la implementación, seguimiento y evaluación Estrategia y de los Planes</p> <p>Acciones realizadas para una Ley Base de Servicios Sociales y aprobación de la misma</p> <p>Estrategias de comunicación interna y externa de los documentos de posición realizadas</p> <p>Acciones de seguimiento realizadas al Plan y a los Fondos</p>
<p>1.2.3</p> <p>Incidir y participar en los procesos de elaboración, implementación y seguimientos de los planes estatales, autonómicos y locales para la reconstrucción social y económica tras la crisis del covid 19 a través de las redes territoriales y entidades.</p>	<p>1.2.4</p> <p>Apoyar la elaboración y aprobación de una Ley Base de Servicios Sociales que pueda armonizar las políticas sociales a nivel estatal, sirviendo para mejorar los niveles de coordinación entre el Estado y sus Comunidades Autónomas.</p>	<p>Acciones realizadas para una Ley Base de Servicios Sociales y aprobación de la misma</p>
<p>1.2.5</p> <p>Diseñar una estrategia de comunicación interna y externa en cada uno de los documentos de posición política elaborados por EAPN, que amplifique los niveles de incidencia social y política.</p>	<p>1.2.6</p> <p>Hacer seguimiento a nivel europeo y estatal del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España, con especial atención al Fondo de Recuperación <i>Next Generation</i>, al igual que a los Fondos Estructurales y de Inversión para el periodo 2021/2027, velando por la aplicación de al menos el 25% a la lucha contra la pobreza y la exclusión social.</p>	<p>Acciones de seguimiento realizadas al Plan y a los Fondos</p>
<p>Eje estratégico 2. Alianzas, Interlocución social y diálogo civil.</p>		
<p>Objetivos estratégicos.</p>	<p>Objetivos específicos</p>	
<p>2.1 Ampliar y reforzar las alianzas estratégicas, la interlocución y la cooperación con todos los actores sociales clave para conseguir un impacto decisivo en la prevención y la lucha contra la pobreza, la exclusión social, las desigualdades y la discriminación.</p>	<p>2.1.1</p> <p>Impulsar acuerdos, convenios de cooperación y alianzas con los agentes sociales y otros actores sociales como la economía social, universidades y otros actores sociales configurados como grupos de interés de EAPN.</p>	<p>Acuerdos y alianzas logrados</p>
	<p>2.1.2</p> <p>Generar espacios, junto a las redes territoriales, que refuercen las alianzas entre las entidades del tercer sector de acción social y la red de servicios sociales de atención primaria a nivel municipal.</p>	<p>Espacios de alianza generados</p>

	<p>2.1.3 Reforzar el rol de EAPN y sus entidades en la defensa de lo público, dejando claro que las entidades sociales desarrollamos servicios públicos, abandonando el rol de subsidiariedad en las relaciones con las AAPP, por el de la cooperación y la complementariedad.</p>	<p>Acciones de refuerzo del papel de EAPN</p>
<p>2.2 Reforzar el liderazgo de EAPN en el proceso de estructuración, desarrollo, reconocimiento y puesta en valor del Tercer Sector de Acción Social a nivel internacional, europeo, estatal, autonómico y local, reforzando su marco legal e incidiendo sobre los diferentes factores que afectan a su sostenibilidad.</p>	<p>2.2.1 Servir de canal de información sobre los procesos y los mecanismos de articulación del tercer sector de acción social a nivel internacional y europeo.</p> <p>2.2.2 Participar activamente y trabajar para conseguir el fortalecimiento de la Plataforma del Tercer Sector de Acción Social en España reforzando el papel de EAPN.</p> <p>2.2.3 Participar activamente en los procesos de estructuración del Tercer Sector de Acción Social, tanto en España, como en el conjunto de Comunidades y ciudades autónomas, asumiendo el rol que le corresponde.</p> <p>2.2.4 Participar en el desarrollo de la Ley del Tercer Sector de Acción Social y en los procesos encaminados a la aprobación y desarrollo de leyes similares en las diferentes Comunidades Autónomas.</p> <p>2.2.5 Impulsar mecanismos estables de financiación de la acción social desarrollada por las organizaciones del tercer sector basadas prioritariamente en la concertación social y la contratación socialmente responsable.</p>	<p>Participación en órganos de gobierno y grupos de trabajo a diferentes niveles</p> <p>Presencia en las Plataformas Territoriales y en los grupos de constitución de las mismas.</p> <p>Espacios de participación en los que nos hemos implicado</p>
<p>2.3 Caminar hacia una nueva gobernanza multinivel en la definición de las políticas públicas, fomentando el diálogo civil estructurado y con base legal, a la vez que la interlocución social y política.</p>	<p>2.3.1 Reforzar e impulsar las estructuras de un diálogo civil estructurado, con soporte jurídico y multinivel de manera que se generen espacios estables y vinculantes de interlocución civil orientados a que el Tercer Sector de Acción Social sea reconocido como un nuevo agente social en la gobernanza de las diferentes políticas públicas vinculadas con los procesos de inclusión social.</p> <p>2.3.2. Participar, orientar e incidir en las políticas y decisiones europeas a través de la</p>	<p>Participación en la mesa de diálogo civil y otros espacios generados</p> <p>Núm. de espacios de participación,</p>



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

	<p>EAPN europea y en la aplicación de esas decisiones a nivel estatal y en las CCAA, apostando por el desarrollo del pilar social europeo, a la vez que se garantiza el seguimiento de los fondos estructurales y de inversión, de los fondos para la reconstrucción social y económica como consecuencia de la COVID 19, así como, de otros fondos sectoriales.</p>	<p>orientación e incidencia política</p> <p>Aportaciones realizadas a las redes territoriales y a la EAPN europea.</p> <p>Participación en PNR, Estrategias, Planes, ...</p>
	<p>2.3.3. Identificar, reforzar y hacer más visibles las principales señas de identidad de EAPN España, tales como su dimensión europea, la transversalidad, diversidad, representatividad, capilaridad y especialización en la lucha contra la pobreza, la exclusión social y las desigualdades, como pilares sobre los que asentar su reconocimiento y capacidad de incidencia política.</p>	
<p>Eje estratégico 3. Participación y base social.</p>		
<p>Objetivos estratégicos</p>	<p>Objetivos específicos</p>	
<p>3.1 Promover y fortalecer los procesos de participación real y efectiva de las personas con experiencia de pobreza y exclusión social (PEP) en las actividades, en las estructuras y en los órganos de decisión de la EAPN y de sus organizaciones miembro.</p>	<p>3.1.1 Diseñar e implementar modelos de participación de las personas con experiencia en pobreza en las estructuras y órganos de gobierno de EAPN y sus organizaciones.</p> <p>3.1.2 Impulsar y promocionar la participación de las personas con experiencia de pobreza y exclusión social en las diferentes actividades organizadas por EAPN España y sus entidades miembro.</p> <p>3.1.3 Mantener y dar a conocer los encuentros y congresos de participación de personas con experiencia en pobreza, como espacios de reflexión, de diálogo estructurado, de relación con otros actores sociales, de análisis y de generación de propuestas con incidencia política.</p> <p>3.1.4 Aplicar los principios de innovación social en la identificación de las mejores prácticas a nivel internacional, europeo, estatal y autonómico que impulsen la participación social y política de la ciudadanía, a la vez que a la búsqueda de nuevas estrategias y metodologías que fomenten los procesos de articulación y participación de la ciudadanía.</p>	<p>Modelos diseñados e implementados</p> <p>Actividades en las que participan PEP y tipo de participación</p> <p>Desarrollo del modelo de participación a implementar en EAPN-ES</p> <p>Nuevas estrategias y metodologías aplicadas a la participación</p>

<p>3.2 Facilitar la incorporación permanente o la participación y vinculación puntual de otras organizaciones sociales, de personas y de los movimientos sociales en EAPN España y en sus redes territoriales.</p>	<p>3.2.1 Reforzar los espacios de relación, diálogo, debate y trabajo conjunto con líderes locales, asociaciones ciudadanas, asambleas de barrio, movimientos vecinales, centros educativos y sociales, centros de salud, colectivos feministas, ecologistas y otros actores comunitarios; reforzando la dimensión comunitaria de la acción social, la presencia y el reconocimiento de EAPN a nivel territorial.</p>	<p>Espacios de diálogo, debate y trabajo conjunto creados</p>
	<p>3.2.2 Generar, desarrollar e implementar nuevos canales de comunicación y relación métodos, tiempos y espacios que permitan la participación de la ciudadanía y de los movimientos sociales en las acciones y actividades de EAPN España y en sus redes territoriales.</p>	<p>Canales, métodos y espacios desarrollados</p>
	<p>3.2.3 Impulsar la creación y el funcionamiento de un Consejo Asesor, integrado por personas de reconocido prestigio en el ámbito de las políticas sociales, económicas, fiscales, educativas, sanitarias, de empleo, culturales y de transición ecológica vinculada a la sostenibilidad y el reto demográfico, que inciden en la lucha contra la pobreza, la exclusión social y las desigualdades.</p>	<p>Creación del Consejo Asesor</p>
	<p>3.2.4 Abrir, reforzar y ampliar el diálogo estable con movimientos sociales vinculados con el abordaje de los grandes retos de nuestra sociedad, como las migraciones, la diversidad, el cambio climático, la transición ecológica vinculada a la sostenibilidad y el reto demográfico, el feminismo, la fiscalidad, la garantía de rentas, la exclusión residencial, el envejecimiento, entre otros.</p>	<p>Procesos de diálogo abiertos con movimientos sociales</p>
<p>Eje estratégico 4. Desarrollo organizacional y fortalecimiento institucional.</p>		
<p>Objetivos estratégicos</p>	<p>Objetivos específicos</p>	
<p>4.1 Consolidar y adecuar las vías de financiación para la sostenibilidad de la Red Estatal de acuerdo con su modelo de gestión, organización y articulación, pudiendo apoyar la sostenibilidad de las Redes Territoriales.</p>	<p>4.1.1 Repensar e implementar las estrategias y los instrumentos encaminados a la diversificación de las fuentes de financiación de la estructura de EAPN España, ganando en estabilidad, eficacia y eficiencia.</p>	<p>Estrategia elaborada e implementada</p>
	<p>4.1.2 Impulsar y consolidar un modelo de gestión económica basada en la sostenibilidad</p>	<p>Gestión económica sostenible, ética y</p>



EUROPEAN ANTI-POVERTY NETWORK ES

	de la Red en función de los recursos disponibles, en la ética, la transparencia, la responsabilidad social y el buen gobierno.	transparente realizada
4.2 Consolidar EAPN a nivel europeo, estatal y autonómico y reforzar los niveles de comunicación y cohesión interna.	4.2.1 Ampliar la base social de EAPN España.	Nuevas incorporaciones a EAPN
	4.2.2 Lograr una mayor identificación y sentido de pertenencia a EAPN de las entidades miembro.	Índice de fidelización
	4.2.3 Generar espacios de conocimiento compartido, capacitación, reflexión, identificación de buenas prácticas, transferencia de experiencias entre redes territoriales y entidades y el aprendizaje mutuo.	Espacios de conocimiento generados
	4.2.4 Impulsar la capacitación de los recursos humanos de EAPN como herramienta para la consecución de su misión, visión, valores, principios y ejes estratégicos atendiendo a la normativa interna, sistema de calidad, plan de igualdad y otros planes y documentos.	Acciones de formación realizadas por los RRHH
	4.2.5 Diseñar nuevas estrategias e instrumentos de comunicación interna y externa que responda al marco de acción del plan estratégico.	Estrategia de comunicación interna desarrollada
4.3 Consolidar la política de igualdad entre mujeres y hombres y de promoción de la diversidad en todas las estructuras y ámbitos de trabajo de EAPN, así como fomentar la igualdad y la diversidad en el marco del Tercer Sector.	4.3.1 Revisar, actualizar, implementar y evaluar el "Plan de Medidas para la implantación de los principios y valores de igualdad de género" de EAPN-ES.	Plan actualizado y revisado
	4.3.2 Elaborar un diagnóstico y una estrategia de promoción de la diversidad que oriente las acciones y trabajo de EAPN-ES y de sus entidades miembro	Diagnóstico y estrategia de promoción de diversidad elaborada
4.4 Impulsar los procesos de innovación social, digitalización, capacidad de adaptación a los cambios y la gestión del conocimiento de EAPN-ES	4.4.1 Impulsar el desarrollo e implementación de nuevas ideas, nuevos productos, servicios, modelos y metodologías de intervención encaminadas a satisfacer las necesidades sociales, creando relaciones e intercambio de experiencias entre las entidades y redes de EAPN España, encaminadas a alcanzar los mejores impactos positivos en las personas y en los territorios.	Nuevos productos de intervención implementados
	4.4.2	



EUROPEAN ANTI POVERTY NETWORK ES

	<p>Avanzar en la dimensión comunitaria de la acción social, para avanzar juntos hacia modelos de intervención de base territorial y no sectorial, situando el territorio y las personas que lo habitan en la centralidad de la intervención, evitando la confrontación entre sectores vulnerables en momentos de crisis.</p>	<p>Experiencias territoriales y comunitarias en las que participa EAPN</p>
	<p>4.4.3 Identificar e Impulsar experiencias de intervención de base territorial y comunitaria participadas a nivel local por diversas entidades integrantes de EAPN, a la vez que de coordinación interterritorial.</p>	<p>Acciones realizadas para el impulso de la innovación social en la pobreza</p>
	<p>4.4.4 Apoyar la incorporación de los principios de innovación social en el abordaje de las situaciones de pobreza y exclusión social, impulsando la internacionalización de EAPN y sus entidades, la transformación digital inclusiva y sostenible del tercer sector de acción social, su adaptación a los nuevos retos y la participación en los planes estatales de investigación, desarrollo e innovación.</p>	